



AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO D. AURELIANO LINARES RIVAS

La sociedad en general, la salud pública, la agricultura, la ganadería y la clase Veterinaria en particular, saludan á V. E., y á la vez que se felicitan por la disposición que aparece en la *Gaceta oficial* del 7 del pasado, le felicitan cordialísimamente.

Disposiciones que, como esta, abren anchos horizontes á la ciencia y tienden á prestar inmensos beneficios á la salud en general, al comercio de los ganados, á la producción pecuaria y

á la salud de los seres que nos ayudan, es altamente liberal y de espíritu patriótico que honran al que las suscribe.

El atraso que se notaba en la carrera de Veterinaria, si la comparamos con la ilustración en que se halla en las demás naciones, era vergonzoso y contrario al buen nombre español, que anhela el progreso sin utopías.

Sólo faltaba un Ministro de corazón que mirase por los valiosos intereses puestos bajo la tutela de la humilde ciencia, que, con espíritu justiciero, la sacase de la abyección y de la apatía en que una insuficiente preparación la tenía postergada; todo esto lo ha realizado V. E.

Para coronar la obra de redención que ha iniciado V. E., falta otra soberana disposición complementaria. La reorganización del plan de estudios de la carrera, distribuyendo mejor las asignaturas y dando á la enseñanza carácter teórico-práctico. Supresión de dos Escuelas, reconcentrando en las tres que queden todo el personal y material. De su reconocido talento y de sus grandes y prósperas iniciativas así lo espera el país, la clase y este su humilde y entusiasta admirador,

EUGENIO F. ISASMENDI,

Ex Director de varias Revistas profesionales.

LA NOTA DISCORDANTE

Rogamos encarecidamente al Excmo. Sr. Ministro de Fomento que lea este artículo.

Telegramas, cartas y mensajes de felicitación, de respeto y de gratitud ha recibido de todas partes el dignísimo Sr. Ministro de Fomento y esta Redacción. Catedráticos de varias Escuelas y claustros enteros, han demostrado su reconocimiento al honrado y justiciero Sr. Linares Rivas. Se han celebrado banquetes en varias capitales para conmemorar tan fausto suceso. ¡Como que la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, reformando el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, es el documento más importante y transcendental que desde el año 1827 se ha expedido en favor

de los intereses de la riqueza ganadera, de la salud pública, de la ciencia y de la clase!

La explosión de entusiasmo ha sido general y unánime el aplauso tributado por la Prensa profesional y política de todos matices á tan justísima, sabia y bien redactada Real orden.

Ha existido, sin embargo, una nota discordante, que confesamos la esperábamos, conociendo, como conocemos, la veleidad de su autor que, según rumores, padece perturbación mental ó está obsesionado por el vil metal, por las cinco pesetas de cada simulacro de examen de ingreso, que en lo sucesivo irán á las arcas del Tesoro público en concepto de ingresos por las asignaturas del nuevo preparatorio. Esa nota desafinada ha sonado en aquel periódico que hace unos dos años expulsamos de nuestra redacción por sus procaces y calumniosos escritos, y que es el único que ha combatido la reforma, atacando groseramente al señor Ministro é insultando, con *valentía gallinácea*, á los reformistas. Es el derecho del pataleo.

En un incoherente artículo epigrafiado *Superchería y candidez*, entre otras *cultísimas lidezas*, dice lo siguiente:

«En materia de esto (DE SUPERCHERÍA Y CANDIDEZ) es un portento la disposición concerniente á la reforma del ingreso en las Escuelas de Veterinaria... Los reformistas de nuevo cuño, aunque los estrujen, no dan de sí más que supercherías y ligerezas... preámbulo de conceptos tan abigarrados, tan vulgares y tan inexactos...» ¡CÓMO LE DUELEN LAS VERDADES!

Llama «especiota ridícula, absurda y grosera, con honores de diatriba» á la verdadera, exacta y justísima aseveración hecha en la Real orden de que los Tribunales encargados de verificar la FARSA ESCANDALOSA de los exámenes de ingreso en las Escuelas de Veterinaria eran legalmente incompetentes, y que nosotros llamamos ILEGALMENTE INCOMPETENTES. Que «han engañado como á un chino al Sr. Linares Rivas...» Que «es insensato y reviste todos los caracteres de la más refinada polaquería.»

Confesamos que no entendemos ese género de literatura y que nos causa pena el que tales frases se publiquen en un periódico profesional, siquiera no tengamos relaciones con él. ¡Y aún hay quien lea ese papel! ¡Es el colmo del delirio de acometividad! Creemos que merece alguna más consideración y respeto el Sr. Ministro

de Fomento y la Real orden de 30 de Septiembre último por parte de un Catedrático oficial, si, como se dice, es el autor de ese artículo incongruente, intempestivo y desesperado.

Además de aquellos apasionados é injustos ataques á una soberana disposición, aplaudida por todo el mundo, se desata en palabras y frases *gordas* contra la clase digna y sensata, puesto que la clase, en su casi totalidad, es partidaria de la reforma decreta da. He aquí sus *caricias*:

«Vocingleros, egoístas, neorreformistas, pajarracos de pobrísima significación profesional y menos aun científica y literaria; sorprender con artimañas y embustes, alimafías, expertos en rufianerías, zascandiles, ignorantes, aduladores...»

Palabras y frases son esas del vocabulario de las verduleras de la plaza de la Cebada. Ni por esas *caricias* nos sacará ese *caballearito* de nuestra correcta línea de conducta. Nuestra educación, el decoro de esta Revista y el respeto que debemos al público, nos veda apelar á la *caja de los truenos*, que tan á mano halla *Ese*, para devolverle sus *requiebros*. No sabemos imitar siquiera su *modelo de bien decir*, tan *ameno como cultísimo*. Quédese ese género literario para los *escritores* de aquella plaza.

A ese artículo de corte y estilo *sui géneris*, en el que sin razón ninguna se ataca con descortesía manifiesta al Ministro de Fomento y se insulta al elemento reformista, y que el rumor público lo atribuye á la pluma del Secretario y Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, hemos de oponer las afirmaciones siguientes:

«Hollado el santuario de la Cátedra por gentes sin preparación ni principios...; sustituido el pudor científico por el descaro...; entronizado el fraude... Es necesario, es indispensable que en todas nuestras Escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso. Sin la debida preparación no es posible abordar con fruto estudios de la importancia y transcendencia que entrañan los de la Veterinaria... Urge así mismo solicitar con ahínco del legislador que añada á los conocimientos pedidos hoy para el ingreso en estas Escuelas, las Matemáticas en toda la extensión que fija la segunda enseñanza y las generalidades de Física, Química é Historia natural, cursadas y aprobadas en Instituto oficial...

SANTIAGO DE LA VILLA Y MARTÍN.

Secretario y Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Más horrores del ingreso y de las Escuelas, no los ha dicho nadie para justificar la reforma que acaba de decretar el ilustre Ministro de Fomento actual. Y cuando así se expresa ese Maestro examinador incompetente, es porque es verdad. Jamás ha dicho nadie más que él que estaba ENTRONIZADO EL FRAUDE y que está HOLLADO EL SANTUARIO DE LA CÁTEDRA POR GÉNTES SIN PREPARACIÓN NI PRINCIPIOS. Nosotros sí hemos dicho mil veces y lo repetimos hoy, que los exámenes de ingreso eran un RIDÍCULO É INMORAL SIMULACRO para aprobar centenares de aspirantes que no sabían ni saben la primera enseñanza, ni menos la Aritmética, Álgebra y Geometría, y esto se puede probar si el Sr. Ministro dispone que un *Tribunal competente* examine á los que, *Tribunales incompetentes* han aprobado en Septiembre último: más del 80 por 100 ignoran esas enseñanzas.

Señor Ministro de Fomento, si V. E. quiere convencerse más todavía de la INCOMPETENCIA DE ESOS TRIBUNALES y de la FARSA DE ESOS EXÁMENES, nombre V. E. un Tribunal competente de su confianza para que examine á los alumnos aprobados ya en el ingreso. ¡Cuántas correcciones tendría V. E. que imponer!

A mayor abundamiento, he aquí lo que nos escribe un digno é ilustre Catedrático de una Escuela Veterinaria.

«Conviene que llames la atención en tu Revista acerca de los siguientes hechos:

»1.º Las reformas de la enseñanza Veterinaria vienen solicitándose desde que se celebró el Congreso Veterinario, el año 1883, en la Universidad Central; y los amantes del progreso no han hecho ahora más que secundar los acuerdos que en aquella Asamblea se tomaron.

»2.º El Consejo de Instrucción pública ha emitido un informe amplio acerca de todas las reformas, y especialmente en lo relativo al ingreso; por consiguiente, el Ministro conoce ya la opinión de ese Centro consultivo.

»3.º Los claustros de las Escuelas de Veterinaria han sido consultados varias veces por la Superioridad. Cuando fué Director general el Doctor Calleja llamó á su despacho á casi todos los Catedráticos y cada uno dimos una opinión distinta y no hubo manera de ponerse de acuerdo, á pesar de los buenos propósitos que animaban al insigne Calleja.

»4.º Los amantes de la clase, ó sea los reformistas, no somos aduladores; lo que hay es que, como hablamos la verdad, hemos tenido la

suerte de ser oídos por los hombres más notables, eminentes y sensatos del país, y claro está que á estas personas tenemos que rendirle el tributo de consideración y de gratitud que en justicia merecen.

»5.^º Los Tribunales constituidos en las Escuelas de Veterinaria para examinar de Aritmética, Álgebra y Geometría, son ILEGALES É INCOMPETENTES, porque los examinadores no han cursado oficialmente esas asignaturas.»

Demostrada la sin razón y la injusticia con que ese único periódico combate la sabia reforma del ingreso, y no creyendo que ese Catedrático y Secretario sea el autor de los desplantes y despechos del incoherente y destemplado artículo *Superchería y candidez*, donde se dice *negro* á lo que ayer se dijo *blanco*, terminamos exhortando nuevamente á la unión y á la concordia á los pocos Catedráticos y Profesores que hasta ahora permanecieron neutrales ó se opusieron á las reformas. En todas las Escuelas, incluso en la de Madrid, hay Catedráticos dignos é ilustrados que no pueden, que no deben hacerse solidarios con su silencio de esos escritos incorrectos, sin merecer la nota de suicidas de su clase y sin esperar la maldición de la Historia. No pueden ni deben firmar *un escrito redactado, en risible contubernio, por los dos Catedráticos del primer grupo, en el que intentan pedir que siga por más tiempo la farsa del ingreso ó el devengo de pesetas, que es la madre de su cordero*, sin que se les manche la mano y queden para siempre deshonrados. Imiten al claustro de Santiago y á sus otros compañeros que han felicitado al señor Ministro y han asistido al banquete reformista. Hora es ya de que sacudan la ominosa tutela y arrojen el denigrante yugo que les tiene impuesto el sempiterno encizañador, el hombre-cisma, el compañero que los ha evidenciado al ufanarse de haberles corregido sus libros y programas. Si, como hombres ilustrados que son, se desprenden de la soga que les tiene puesta al cuello *Ese*, y recobran su libertad de pensar y obrar con arreglo á los dictados de su propia conciencia, se granjearán la consideración y el aprecio de la clase; que de otra suerte los mirará con el mismo desprecio y horror con que se mira á Mefistófeles.

LA REDACCIÓN.

REFLEXIONES HISTÓRICAS DE ACTUALIDAD

La Real orden que ha publicado la *Gaceta de Madrid* el dia 7 de Octubre modificando el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, la consideramos de suma importancia y de mucha transcendencia; porque entendemos que, para colocarnos en una situación digna, decorosa y no desairada, y que á la vez no comprometa la vida de nuestra profesión y no perjudique los intereses sociales confiados al Profesor Veterinario, era de absoluta necesidad esta soberana disposición para elevar la clase Veterinaria al puesto de honor que de hecho y de derecho la corresponde ocupar en el concierto de los diversos ramos del humano saber.

El *statu quo* en los exámenes de ingreso y en la enseñanza de la Veterinaria, ha sido muy perjudicial para la ciencia y muy especialmente para los Veterinarios, pues además de no ser suficiente á coadyuvar al progreso científico, ha venido á crear aspiraciones que la realidad traduce en desalientos y amarguras, á gastar los mejores días de la juventud y el capital necesario para ejercer el *oficio de herrador*, ó cuando más desempeñar destinos de retribución excasa, de consideración nula, de iniciativa ninguna.

¿Convenía al interés de la Sociedad el *statu quo* de la enseñanza Veterinaria? No. Sus múltiples necesidades y las exigencias del progreso pedían y piden, una labor, un trabajo eminentemente científico, á la altura de los conocimientos actuales, capaces de crear grandes elementos de riqueza y de dar á las personas atrabiladas, por tanta y tanta causa como amenaza la salud, todas las garantías y toda la confianza que tienen derecho á esperar. Procuremos, pues, por medio del estudio sostener los derechos que nos competen. Comprendemos que los intereses de nuestra clase valen bien poco contra el bien general, y, por lo mismo, no tardaremos en ser arrollados por la continua é impetuosa corriente de nuestros arrogantes invasores, si con la urgencia que las circunstancias reclaman no nos colocamos al nivel científico de las carreras y profesiones afines. Para conseguirlo, se hace preciso progresar, que es lo más racional y conveniente. La Real

orden de 30 de Septiembre último, nos pone en el camino del progreso y nos señala el paso para encontrar la recompensa moral y material en justa compensación de nuestros mayores esfuerzos.

En el extranjero, la Medicina Veterinaria ocupa el puesto de honor que la corresponde, y esto lo ha conseguido por derecho de conquista; esto es, por el trabajo de todos los Veterinarios, dispando de este modo las densas nieblas que la envolvían. Imitemos, pues, á nuestros compañeros de otros países para disipar también las espesas y obscuras nieblas que en nuestra Nación rodean todavía á la Veterinaria, porque la ciencia no tiene patria y en todos los sitios y lugares debe ser igual. El hombre que la profesa, que la cultiva, y en todas partes debe recibir las recompensas, distinciones y consideraciones, según sus trabajos y merecimientos.

En otras naciones, la Medicina Veterinaria ha sido elevada á Facultad, exigiendo al que aspira á ser Veterinario, los mismos conocimientos previos que al que aspira á ser Médico. Desgraciadamente, en España no sucede así, á pesar de haber sido su estado más floreciente y encontrarse á una altura mayor que en los demás países de Europa, como lo comprueban las obras de Veterinaria escritas en los siglos XVI, XVII y XVIII, muy apreciables para su época, y haberse creado la Escuela de Veterinaria en la corte á últimos del siglo pasado. Este atraso y decadencia de la Medicina Veterinaria en nuestra Nación obedece, sin género de duda, á no haberse exigido, en creciente progresión, una conveniente y sólida preparación á los que aspiran á estudiar Veterinaria, pues es la base de todo el edificio para la perfecta inteligencia de los estudios Veterinarios.

Los candidatos que en lo sucesivo ingresen en las Escuelas de Veterinaria con los conocimientos que adquieren en los Institutos oficiales, se encuentran ya en mejores condiciones para iniciarse en los arcanos de la Medicina Zoológica y serán después garantía para velar por los intereses que la sociedad les ha de confiar. Además, la unión que debe existir entre los Médicos y los Veterinarios será más estrecha, pues están unidos forzosamente por la naturaleza de sus estudios, como se ha demostrado en el *Congreso*

de la tuberculosis y en el *Instituto de Mr. Pasteur*. Todos los ramos del humano saber están íntimamente relacionados; la anatomía humana debe muchos adelantos á la anatomía comparada, como lo acreditan los estudios del eminente anatómico y célebre Veterinario francés Mr. Chauveau; las vivisecciones hechas en los animales han resuelto muchos problemas de la fisiología del hombre; los experimentos hechos en los animales con ciertos alimentos, medicamentos, venenos, etc., han arrojado mucha luz en la patología, terapéutica, toxicología humanas; muchas enfermedades de los animales tienen el triste privilegio de transmitirse al hombre, como el muermo, la rabia, la sarna, la viruela del ganado vacuno, el carbunco, la trichina, etc., etc. Ciertas epizoótias preceden ó subsiguen á las epidemias y á veces coinciden con éstas. Los animales nos suministran un campo de experimentación que permite esclarecer el diagnóstico de muchas enfermedades que atacan á la especie humana; el estudio de la importante cuestión de los contagios es casi exclusivo del Veterinario, como lo acreditan los descubrimientos hechos estos últimos años. Los Médicos y los Veterinarios deben prestarse mútuo y recíproco apoyo en sus estudios. Ciento es que la Medicina humana, en razón á la naturaleza de sus enfermos, cuya vida no tiene precio, debe marchar la primera, pero también es justo reconocer que la Veterinaria debe seguirla de cerca.

Los gobiernos deben proteger á la Veterinaria por su importancia, pues no sólo se ocupa de prevenir y curar las enfermedades de los animales domésticos, que forman una parte considerable de lo que los economistas llaman *capital productivo*, viniendo á ser los elementos más poderosos de la Agricultura, Industria y Comercio, sino que les multiplica y perfecciona, estudiando el uso de sus fuerzas, género de servicio, etc., etc. El Veterinario, por sus especiales conocimientos, es el centinela avanzado de la salud de los pueblos, el salvaguardia de la higiene pública, constituyendo por lo tanto la Veterinaria, un ramo importante de la Medicina general.

Siendo la enseñanza deficiente en las Escuelas de Veterinaria, es muy difícil que los Profesores puedan cumplir con los deberes

que la sociedad les exige y el Gobierno les impone. Si algunos Veterinarios españoles han brillado en el ejercicio de su profesión, ha sido más bien por sus propios esfuerzos que por lo que en las Escuelas aprendieran. El estado actual de la enseñanza Veterinaria es ridículo, hasta tal punto, que nuestro antiguo amigo y compañero D. Tiburcio Alarcón, distinguido Director de la Escuela Veterinaria de Santiago, dice: «que la enseñanza del tercer grupo de Veterinaria resulta en extremo insuficiente, pudiéndose comparar, si se parangona con la que se da en el extranjero, á una especie de *simulacro*.» Es insostenible la enseñanza actual de las Escuelas de Veterinaria bajo todos los conceptos: urge, pues, reformarla, como se han reformado los exámenes de ingreso. Tenemos la convicción que los ilustrados gobiernos así lo harán, dando á estos Centros docentes de los medios necesarios al efecto, para que pongan en práctica todos los descubrimientos, todos los nuevos métodos de investigación, porque los progresos de las ciencias médicas en sus diversos ramos, son continuos, sobre todo en las enfermedades infecciosas, cuyo estudio es de tanta importancia para el Veterinario, que ha aumentado sus dilatados horizontes en otras naciones, vulgarizando el estudio de este ramo de la Medicina general, tan lamentablemente descuidado, casi olvidado en nuestras Escuelas de Veterinaria.

El carácter distintivo de las enfermedades infecciosas es el método experimental para dilucidar todos sus problemas, por lo que deben de establecerse en las Escuelas de Veterinaria laboratorios histoquímicos, recurriendo siempre que fuera necesario á la vía de la experimentación, cultivando los gérmenes de todos los virus.

Conviene también aumentar los conocimientos con la física y química experimentales para el reconocimiento de las substancias alimenticias, que con un extenso estudio micrográfico habilitaría á los nuevos Veterinarios para emprender con sólida base el fértil campo de las modernas investigaciones. Dar más extensión á los estudios de agricultura aplicada á la zootecnia y que los conocimientos de esta rama, síntesis de la Veterinaria, sean en todo su desarrollo.

Hay verdades en las ciencias que nadie las ha puesto en duda;

una de ellas es la importancia de la clínica, que es la comprobación al lado del enfermo de los conocimientos teóricos aprendidos en los libros de Patología; pues en nuestras Escuelas de Veterinaria hace años que no hay clínicas, ni médicas, ni quirúrgicas; terminan los alumnos la carrera sin haber visto un animal enfermo, ni practicado una operación, ni disección, etc., etc. Debén, pues, establecerse las clínicas y tener clases prácticas diarias de todas, ó casi todas las asignaturas.

El objetivo que perseguimos, y á tal efecto dirigiremos nuestros esfuerzos, es que la Medicina Veterinaria en España se ponga al mismo nivel científico que en las demás naciones de Europa. Inútil es que transcribamos el plan de estudios de las Escuelas de Veterinaria de Francia, Italia, Alemania y otros países de Europa; estariamos plenamente satisfechos que en nuestra Nación estuviera como en el vecino reino de Portugal. El plan de estudios de Veterinaria en la nación lusitana es más completo y mucho mejor que el de nuestras Escuelas. En este rincón de la Península, como hemos tenido ocasión de ver en nuestros viajes á Portugál, se exige á los aspirantes á ingreso en la Escuela de Veterinaria una preparación científica en los Institutos oficiales y estudian después cinco años en el Liceo Veterinario en la forma siguiente:

Primer año. Física, Metereología, Mineralogía y Geología. Química general y análisis química. Anatomía descriptiva y Teratología.

Segundo año. Botánica y Fisiología vegetal. Anatomía descriptiva y Teratología. Histología y Fisiología comparada.

Tercer año. Zoología y Exterior de los animales domésticos. Materia médica, Farmacia, Toxicología y Química médica. Patología general y Anatomía patológica general.

Cuarto año. Cirugía y Obstetricia veterinarias. Arte de herrar y forjar y Clínica quirúrgica. Patología especial (interna y externa). Terapéutica general y Clínica médica. Derecho comercial veterinario y Medicina legal.

Quinto año. Zootecnia general y especial. Higiene pecuaria. Clínica quirúrgica. Clínica médica.

Los estudios teóricos van acompañados de demostraciones y ejercicios prácticos en los gabinetes de Física y de Historia natural, de Química agrícola, de Botánica, de Química médica y Análisis toxicológicos, de Bacteriología é Histología, de Anatomía y de Cirugía, de Patología y Anatomía patológica, de Farmacia en el Hospital veterinario.

(Continuará.)

LUCIANO VELASCO.
Veterinario y Médico.

Madrid 22 Octubre 1896.



NI SUPERCHERÍA NI CANDIDEZ .

En la reforma tan acertada como sabia y noblemente decreta da por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando una prueba de su acendrado amor y un paso gigantesco en el porvenir de la carrera de Veterinaria, ni hay superchería ni hay candidez por parte de nadie, pues esto sólo cabe, como lo han demostrado en muchas ocasiones, en esos elementos mezquinos en desacuerdo con todo aquello que de ellos no ha emanado, erigidos en dioses del Olimpo, que ya han caído hace algún tiempo del falso pedestal en que se encontraban, queriendo hacer de la clase un instrumento acomodaticio para sus fines y bastardos egoísmos, tan impuros como fátuos y faltos de razón en las pretensiones que han sostenido y pretenden seguir haciendo.

Prueba evidente de esto es que, tan pronto han hablado en sentido reformista, como lo hacen hoy, como combatiendo las propias ideas que antes sustentaron, bastando para ello que otros significasen los buenos deseos en pro de la clase, causa por la cual jamás pudieron entenderse, siendo esos contumaces seres semillero constante de disgustos, sin poder realizar nunca nada provechoso, como el tiempo nos ha demostrado, desgraciadamente para todos.

Mas hoy ya no hay esos dioses ni se adoran; no hay farsa ni mentira; á la luz del día se hace todo, sin *polacada* (¡sabrán lo que

quiere decir esta palabra?) de ninguna especie, y por eso la primera reforma ha triunfado y continuarán consiguiéndose todas aquellas que la clase en general pida y le sean beneficiosas, protestando enérgicamente, y todo buen Veterinario español con nosotros, de las palabras y conceptos injuriosos de esos *sabios* de... que se han permitido dirigir en letras de molde al Sr. Ministro de Fomento, manchándose, al hacerlo, ellos mismos, sin comprender, insensatos, en su arrebatada furia, que lo que antes era solamente cuestión de la clase, pudiera hacerse hoy asunto del indicado Ministerio, por la actitud tan poco correcta en que se han colocado precisamente los que más obligados están, por sus cargos, á hacer todo lo contrario, llevando á vías de hecho lo que aún no se hubiese en ello pensado, pese á quien pese y caiga quien caiga.

Dicen, por último, que «¿quien se ha opuesto á las reformas sensatas?» Pues bien claro está; creemos que más sensata que la que acaba de realizarse, no cabe ninguna otra, y no obstante de ello, véase cómo se expresan; pero esto nos congratula sobre manera, como igualmente manifiesten que los jóvenes necesitarán tres años de estudios en los Institutos é ingresarán media docena, ó una á lo sumo, en las Escuelas de Veterinaria, siendo precisamente lo que desea toda la clase, pues que es el único modo de que salgan pocos y buenos Veterinarios, y no como hoy sucede: muchos y malos.

Adelante, pues, cada uno por el camino emprendido, que ya veremos quién lleva á última hora la mejor parte, y hasta otra, *SABIOS*.

INDALECIO ARAGONES

LA PRENSA Y LA REFORMA

«En las aulas.

»Trabajillo ha costado, pero ello se consiguió al fin.

»Me refiero á la reforma de la enseñanza de la Veterinaria, reforma á que venían oponiéndose de por vida muchos Maestros en ella, sin

atender, en mi opinión, á más que á una miserable cuestión de ochavos.

»Porque es lo cierto que, dificultando algo la entrada en la carrera Veterinaria, serán menos los que aspiren al ingreso en ella, pero éstos serán mejores, puesto que á ella irán con una mayor cultura.

»La importancia de una carrera no se mide por el número de los que á ella se dedican, sino más bien por su calidad: en este sentido, ha ganado la carrera Veterinaria.

»Como consecuencia del decreto reformando esta enseñanza, los Veterinarios serán menos, pero podrán vivir mejor.

»Por alguien se sostiene que no responden los rendimientos á percibir con lo que cuesta la carrera Veterinaria; que en pueblos de escaso número de vecinos no es posible que viva ningún Profesor Veterinario, si se limita solamente al ejercicio de su profesión. Perfectamente, no he de ser yo el que niegue tales verdades; pero si en la carrera de Medicina hay los Cirujanos que en aldeas pequeñas y para determinados casos sustituyen al Médico, ¿no se podría formar una clase de Maestros de herrar con determinados conocimientos de otras enseñanzas, que en pueblos pequeños pudieran sustituir á los Veterinarios?

»Con la reforma de la enseñanza de la Veterinaria; prestando á esta especialidad todo el cuidado que por su positiva importancia merece, garantizanse intereses de consideración que están en manos de los Veterinarios, y se tiende una mano protectora á los intereses sanitarios y pecuarios del país.

»He aquí la parte dispositiva de la reforma por que tanto trabajaron antes de ahora, entre otros, el exdirector de Instrucción pública señor Vincenti y algún periódico profesional como *LA GACETA DE MEDICINA VETERINARIA*.

FÉLIX DE MONTEMAR.

(Del *Heraldo de Madrid*.)

* * *

Las recientes disposiciones oficiales modificando las condiciones de ingreso en los estudios de la carrera Veterinaria, han motivado que los Profesores de la misma, residentes en esta capital, remitieran expresivo telegrama de gracias al Ministro de Fomento por la adopción de dichas reformas, y á los señores Pulido y Molina, este último Director de la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA*, por lo que han contribuido con su propaganda y gestiones á este resultado. Los Profesores Veterinarios de Zaragoza hacen extensiva su gratitud á cuantos representantes del país han trabajado en diferentes ocasiones con el mismo fin. (Del *Diario de Avisos de Zaragoza*)

* * *

«El primer peldaño.

»Después de grandes trabajos realizados en defensa de la clase Veterinaria; después de tantos y tantos disgustos sufridos por tal causa; tras larga y penosa labor emprendida hace muchos años por conspicuos Veterinarios buscando para la clase una solución que la colocase en el punto que justamente le corresponde tener en el gran concierto de las demás ciencias del saber humano; tras incesante porfía y con un tesón á toda prueba, digno de la noble causa que viene defendiéndose y se continuará hasta ver representada dicha clase en los altos poderes del Estado, llegó por fin la hora de la justicia, abriéndose paso la razón y la verdad, marcándose ese porvenir tan deseado por todo buen Veterinario, amante de su noble profesión.

»Está dado el primer paso y el más importante de cuantos hay que recorrer; se ha subido el primer peldaño de la escalera en el porvenir de la ciencia Veterinaria, y á nadie puede caber ya duda alguna si subirá hasta el último escalón, en la redención de esta hasta hoy decaída y abandonada clase.

»Ya era tiempo de que esto sucediera; ya era tiempo que los poderes públicos se ocupasen de esta reforma, siendo incomprendible en extremo cómo beneficios tan grandes, cambios tan trascendentales y de todo punto necesarios para la Veterinaria española, no se hayan realizado tiempo ha, tratándose en cambio de desvirtuarlas y como si todo fuese quimérico, utópico e irrealizable.

»Ya habrán visto, pues, todos los Veterinarios españoles cómo nada de esto existía y cómo no era pura fantasía; ya habrán visto cómo con abnegación, constancia y unión todo se consigue, entrando de lleno en una nueva faz la ciencia Veterinaria, tocándose dentro de breves años los benéficos resultados que trae tras sí la presente reforma, y tras la cual han de venir las que restan, y han de originar, derramando la verdadera ciencia, fruto saludable al país, que hoy presenta el nacimiento de la clase Veterinaria, gritando todos ¡benditos sean y reciban el bien de la Providencia los que tanto bien pueden y saben hacer!

INDALECIO.»

(De *El Ejército Español.*)

*
* *

«Como ejemplo de lo que logra la constancia y el bien dirigido espíritu profesional, puede ofrecerse el triunfo logrado actualmente por la sufrida clase de Veterinarios españoles, que vienen reclamando hace ya mucho tiempo en sus periódicos, en asambleas y por otros medios

de propaganda, que se exijan estudios preparatorios para el ingreso en las Escuelas; y, por fin, han logrado, á pesar de los obstáculos que á esta reforma se oponían, que el actual Sr. Ministro de Fomento satisfaga tan legítima aspiración publicando una Real orden, por la cual se exige á los ingresantes tener aprobadas en los Institutos las asignaturas de Latin y Castellano, Francés, Geografía y Matemáticas. El entusiasmo que la referida disposición ha producido es tan grande que, según nuestras noticias, de todas partes de España llegan ahora telegramas y cartas de felicitación y agradecimiento al Sr. Linares Rivas, que así se ha interesado por elevar el nivel científico de esta importante profesión.

»Aprendamos.»

(De *El Magisterio Cordobés*).

* * *

«¡Vencimos!!

»La victoria ha coronado los esfuerzos de tanto tiempo de lucha, de tanto sacrificio y tranquilidad que con generoso desprendimiento veniamos vertiendo los reformistas de nuestra clase, siempre incansables y siempre llenos de entusiasmo y fe en la justicia de la causa que perseguimos.

»No es el día de la victoria el más apropiado para increpar al vencido; dejemos, pues, á los tránsfugas saborear el botín adquirido con la venta de lo más sagrado de su deber, con el mercantilismo de la enseñanza, convertida en la sangre de la actual generación de la clase y ocupémosnos sólo en señalar la fecha gloriosa de nuestro triunfo y en dar gracias á las personas extrañas á nuestra profesión que han contribuido á poner la primera piedra de las modernas reformas, cuyo edificio debemos continuar hasta su cabal coronación.

»La *Gaceta de Madrid* del día 7 publica la Real orden que adjunta insertamos del 30 del mes pasado, fecha memorable para la Veterinaria española.

»En nuestro deseo de hacer llegar lo antes posible esta noticia tan deseada por todos los amantes del progreso de la clase, nos concretamos con hacer constar en este número nuestro agradecimiento eterno y el de toda la Veterinaria patria al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Aureliano Linares Rivas, á la vez que le felicitamos por la gloria que le corresponde al llevar á efecto obra tan provechosa para el país productor como la reforma instructiva de nuestra carrera.

»Cúmplenos, asimismo, repetir el reconocimiento que debemos á los señores Senadores D. Manuel Albarrán y Doctor Calleja, y á los Dipu-

tados á Cortes Doctor Pulido y D. Arcadio Albarrán, que, con sus valiosas influencias ejercidas hácía el Ministro de Fomento, han coadyuvado al más pronto curso de nuestra empresa.»

(De *El Veterinario Extremeño.*)

(Continuará.)

BANQUETE-MEETING VETERINARIO EN ZARAGOZA

Lo bien acogida que entre los Veterinarios de esta capital ha sido la reforma de ingreso en las Escuelas de Veterinaria del Reino, fué motivo de que los jóvenes y entusiastas colegas señores D. Antonio Fernández y Velasco, D. Timoteo Estecha y D. Miguel Abad, constituidos en Comisión, citasen á todos los Profesores, sin distinción de clases, para celebrar el 24 del corriente, en fraternal banquete, tan fausto acontecimiento, ya que consideraban suceso que, por su inmensa transcendencia, ha de constituir el comienzo de una nueva era para la Veterinaria patria y por haber partido su iniciativa en la última etapa de la primera Asamblea celebrada en la Escuela de Veterinaria, con fecha 24 de Mayo de 1891.

El lugar elegido al efecto fué el acreditado *Restaurant de Roma*, y á él acudimos, del personal docente de la Escuela, los señores D. Santiago Martínez Miranda, D. Juan de Castro y Valero, don Félix Mateos, D. Mariano Martín y el que hace esta breve reseña; de los Profesores militares, los señores D. Alejandro Elola, D. Rafael Forés, D. Ignacio Lajusticia, D. Pablo Alvarez, D. Vicente Lope, D. Urbano Arbutius, D. Mariano Bagües, D. Francisco Acín y D. Adolfo Castro; de los Profesores civiles, D. José Palacio (padre), D. Nicolás Pardo, D. Francisco Paraíso, D. Fernando Serena, D. José Palacio (hijo), D. José V. Penella, D. Miguel Ibáñez, los individuos de la Comisión y distinguida representación de la prensa local.

Otros Veterinarios justificaron su ausencia por motivos varios, sintiendo mucho verse privados de poder asistir.

La presidencia de la mesa fué encomendada á los señores don Alejandro Elola y Cajal, Jefe de Sanidad Veterinaria del quinto

Cuerpo de Ejército, y á los ilustrados Catedráticos D. Santiago Martínez Miranda y D. Juan de Castro y Valero.

Mientras la comida, reinó la mayor cordialidad entre los comensales, y terminada que fué, hizo uso de la palabra nuestro querido amigo y compañero Sr. Castro y Valero, quien pronunció un elocuente discurso, correctísimo por su forma, notable por sus conceptos, resumiendo últimamente todo lo dicho en las siguientes proposiciones, que merecieron la aprobación y el aplauso unánime de todos los congregados, no sin que antes dedicase un cariñoso recuerdo á la memoria de nuestro inolvidable amigo el exclarecido Profesor que fué de esta Escuela de Veterinaria, don Mariano Mondría, su antecesor en la Cátedra.

He aquí las proposiciones:

1.^a Felicitar entusiastamente por telégrafo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, por la reforma del ingreso en la carrera de Veterinaria, deeretada con fecha 30 de Septiembre último.

2.^a Solicitar pronto la reducción á tres de las cinco Escuelas existentes, refundiendo el personal y las consignaciones de material científico en las que hayan de subsistir.

3.^a Interesar del Gobierno que en el nombramiento de personas que intervenga en la adquisición, explotación y mejoramiento de animales domésticos de propiedad del Estado, y actos oficiales relativos á la conservación y reconocimiento de animales domésticos y régimen de la profesión, se confiera, en lo civil, exclusiva jurisdicción á los Catedráticos de Veterinaria ó Profesores Veterinarios.

4.^a Proponer á todos los Veterinarios de España la celebración en Madrid de un gran Congreso ó Asamblea en que se discutan y se voten proyectos de ley de útiles reformas en el plan de estudios de la carrera de Veterinaria y de la práctica profesional de esta carrera, proyectos que después se someterían á la aprobación de los Poderes públicos.

El Sr. Castro y Valero dió relevantes pruebas de ser una esperanza de la Veterinaria por sus excelentes condiciones personales y sus buenas y numerosas influencias políticas.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Martínez Miranda, también compañero nuestro, pronunciando otro sentido discurso, aunque más breve, no menos correcto que el anterior, asintiendo á lo dicho por el Sr. Castro, que mereció entusiastas aplausos de los allí presentes.

El que á vuela pluma traza estas líneas pronunció cuatro palabras de adhesión á las conclusiones del elocuente discurso del señor Castro y Valero.

El distinguido redactor de la *Alianza Aragonesa*, Sr. Martín Borobia, se levantó en nombre de la prensa local á felicitar á los oradores y ponerse á disposición, tanto él como sus compañeros, para conseguir las justas aspiraciones de los Veterinarios.

El Sr. Abad, como individuo de la Comisión, felicitó á todos los reunidos y dedicó frases encomiásticas para cuantos individuos contribuyeron á lograr la reforma que se celebraba, muy particularmente para el Sr. Molina y Serrano.

Acto seguido se levantó el eximio Veterinario Sr. Elola, iniciador de la campaña cuyo triunfo se celebraba, y dió lectura de un telegrama que momentos antes había recibido del Sr. Molina, que dice así:

“24 Octubre.—Elola.—Coso, 123.—Zaragoza.

Saludo compañeros reunidos fraternal banquete. En aras del bien común, depongán diferencias, olviden luchas pasadas y sellen esta noche paz, unión, concordia entre Profesores Escuelas civiles y militares. En nombre Veterinaria patria, que necesita concurso de todos, os lo ruega y abraza á todos vuestro compañero—MOLINA.”

Después, en brillantes párrafos, resumió todos los discursos pronunciados, mereciendo el aplauso y felicitación de todos.

He aquí la síntesis, muy condensada, de su discurso:

“Señores: Obstáculos tradicionales, nacidos á la sombra del error mantenido por anacrónicas y absurdas legislaciones, exigía de la clase Veterinaria—tal vez desde los albores mismos de su existencia oficial en España—un esfuerzo gigantesco para encazar por mejores rumbos nuestras relaciones científico-sociales con el medio en que vivimos.

„El esfuerzo está hecho y el resultado se ha logrado felizmen-

te. La Real orden de 30 de Septiembre último, sin ser toda la reforma apetecida, es, seguramente, la clave para alcanzar el triunfo definitivo si, dando al tiempo lo que le corresponde en toda reforma transcendental, sabemos desde este feliz instante inspirarnos en ideales de fraternal compañerismo, y dar al olvido para siempre las diferencias de criterio, que en mal hora nos separaron sin razón ni fundamento alguno.

„El bien es para todos: Catedráticos, elemento civil, elemento militar... todos, sin excepción, recogeremos el fruto de nuestro laudable esfuerzo, ya que, al mejorar nuestra condición, habremos realizado el ideal fecundo de ser por nuestra mayor ilustración y menor número, más útiles á la patria y á nosotros mismos. Ni aun quiero, porque esto sería poco noble, recordar en tan supremo instante la gigante lucha sostenida por el elemento reformador, á cuyo frente me cabe la honra de haber militado en la segunda y más feliz etapa de la campaña resucitada por vosotros en la memorable reunión habida en esta ciudad el 24 de Mayo de 1891.

„Quédese la crítica de la Historia para los venideros, que ajenos á la lucha podrán hacerla sin las cohibiciones del amor propio ó de la pasión candente, y contentémonos ahora con estrecharnos en fraternal abrazo para no separarnos jamás. El porvenir nos sonreirá, no lo dudéis, si fundidas todas nuestras aspiraciones en el ideal del progreso científico, que tanto necesitamos, y en el cariño que como hermanos nos debe unir, ceadyubamos desde hoy cada uno en la medida de nuestros esfuerzos á la obra de regeneración emprendida.

„Pecaríamos de descorteses, y aun de ingratos, si olvidásemos en este momento de alegre expansión dirigir un saludo á todos los Veterinarios españoles por medio de nuestros órganos en la prensa profesional, significando de paso nuestro entusiasta reconocimiento al Gobierno de Su Majestad y á los Senadores, Diputados y prohombres que supieron interpretar las justas y elevadas aspiraciones de una clase científica, que nunca pidió otra cosa que ampliar los horizontes de su cultura, para ser más útil á los grandes intereses sociales representados por la riqueza pecuaria

harto decaída en España de lo que debiera estarlo. Y como á nada conduciría molestar vuestra ilustrada atención con un largo discurso, recordando cosas impresas en la conciencia de todos vosotros, me limito á daros las gracias por haberme honrado con esta presidencia y deseáros mil felicidades. He dicho,,.

Terminado el acto, á continuación se redactaron telegramas de felicitación y saludo al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, ilustrísimo Sr. Director general de Instrucción pública, Doctores Calleja y Pulido, señores Aguilera (D. Luis Felipe), Vincenti, Molina, Díaz Villar y López Guerrero.

Como en todo el tiempo reinó armonía ejemplar entre los reunidos, ni hubo la menor frase, ni alusión molesta para nadie, presente ni ausente, sino antes por el contrario, de respeto y consideración para todos los comprofesores, cualquiera que fuese su ideal ó opinión en cuanto á las reformas de Veterinaria; nos separamos todos satisfechísimos de la fraternidad habida y deseosos de que pronto se presente ocasión de celebrar nuevos acontecimientos favorables á nuestra querida clase.

P. MOYANO.

Zaragaza y Octubre 25-96.



LA CLASE Y LAS REFORMAS

Hasta en el extranjero aplauden la reforma. Casi todas las Revistas profesionales de Europa se han ocupado de ella y hacen votos por la regeneración de la Veterinaria en España. En nombre de la clase, damos las gracias á nuestros compañeros del extranjero.

E. MOLINA.

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi querido compañero: Os felicito por la campaña reformista que habíais principiado y por el éxito que la ha coronado.

Ella prueba, que las reivindicaciones agrícolas y veterinarias,

enteramente ligadas entre sí, cogen poco á poco la plaza que deben ocupar en los Consejos del Gobierno. Nosotros lo hacemos constar así con entusiasmo en Francia, en España y en todo el mundo civilizado.

Yo hago votos por el éxito de vuestra campaña en favor de una Ley de Policía Sanitaria. No hay, pues, duda, que obtendrá usted muy en breve esta nueva satisfacción, cuando recibe tales muestras de protección por parte de vuestro Gobierno.

Crea usted, querido compañero, en mi más grande satisfacción y en mis mejores sentimientos.

C. TREYSSANDIER.

París 2 Noviembre 1896.

Mensaje de gratitud.

El Director, Catedráticos y Profesores auxiliares y Ayudantes de la Escuela Veterinaria de Santiago, han dirigido al excelentísimo señor Ministro de Fomento el sentido documento siguiente:

«Excmo. Sr.: Este Claustro, que en unión de toda la clase Veterinaria venía solicitando hace muchos años la modificación del ingreso en sus enseñanzas, por considerarlo deficiente é inapropiado para responder á los fines de verdadera cultura científica que demandan los incesantes progresos de nuestra utilísima carrera, ha visto con verdadero júbilo y singularísima satisfacción la sabia y discreta Real orden dictada por V. E., que como inspirada en consolador criterio de equidad, y creada al calor de nobilísimo espíritu de justicia, rompe con el primero y más principal obstáculo que se oponía á su regeneración y engrandecimiento científico.

Por esto, este Claustro, estimándolo deber de conciencia—que gustosísimo cumple—acuerda conste su viva complacencia por medida tan salvadora, á la vez que eleva á V. E. este mensaje de felicitación, y el homenaje respetuísimo de su más acendrada gratitud.»

(Fecha y firma de todos los Profesores de la Escuela.)

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi noble amigo: No quiero ofenderle en su modestia; pero créame: la verdad y la justicia no triunfan en este desgraciado país si no sé les empuja. Y uno de los que más esfuerzos han realizado para que ese empuje surtiera efecto ha sido usted.

Creo que con la reforma en el ingreso sólo se ha dado un paso, si bien de gigante, en el camino emprendido; no debe de ser tan grande nuestra satisfacción que nos haga olvidar que aún queda mucho que hacer. En fin, algo es algo. Los que ingresen en este régimen serán algo más que herradores más ó menos ilustrados.

Al mismo tiempo que me felicito, le felicito á usted con toda efusión por el triunfo obtenido, cuya mayor parte le corresponde á usted, que ha luchado con denuedo incansable, hasta ver realizados, siquiera sea en parte, los ideales reformistas. Plácemes también á cuantos han coadyuvado á tan noble empresa.

“Paz y commiseración á los enemigos de la reforma!”, dice usted en su Revista. Esa es la más gallarda prueba del noble carácter de usted. Otro diría: “Guerra á los enemigos de la Veterinaria patria!”,

Tan sólo por dar mayor publicidad, como se merecen, sus constantes trabajos reformistas, y para que mi voz se una al coro de alabanzas que la clase ha de entonar en honor de usted, le agradecería la publicación en LA GACETA de la precedente carta. Sólo es este mi objeto, pues bien sabe usted lo enemigo que soy de las exhibiciones.

JOSÉ ESAIN RAYMAT.

Sr. D. Eusebio Molina. Madrid.

Muy señor mío: Sin perjuicio de tomar parte en lo que se acuerde por los Comprofesores de esta guarnición, me adelanto á felicitar á usted por el nuevo triunfo de la bandera reformista Veterinaria.

Ayer eran para nosotros motivos de júbilo la concesión otorgada al Cuerpo de Veterinaria militar y la promesa del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, hecha ésta al Doctor Pulido y defendida la primera por el Doctor Calleja. Hoy llena de satisfacción los corazones de todos los Veterinarios amantes del progreso la reforma en los estudios del ingreso en nuestra profesión.

Esta reforma es la aurora que anuncia el día de la regeneración de la clase. Yo me felicito de ella, felicito á usted por haber luchado para conseguirla con constancia sin igual y en primera línea, y felicito á la vez á los futuros alumnos de Veterinaria.

Mucho falta conseguir para que los conocimientos de Medicina zoológica se encuentren en nuestra España á la altura que alcanzan en casi todo el resto de Europa; pero por algo se empieza.

En la Escuela de Zaragoza estudié yo el primer grupo de asignaturas de la carrera, sin ver más aparatos de Física que un termómetro, un barómetro y un higrómetro, sin tener Profesor de disección en todo el curso y sin que se me enseñara una boca natural de solípedo para apreciar la edad.

En el segundo año no vi practicar ejercicios de vivisección, á pesar de exigirlos la matrícula, y las capas ó pelos se me enseñaron teóricamente, porque no tuve la suerte de que, al igual de lo sucedido en otros cursos, se hicieran reseñas prácticas con caballos de la Guardia civil.

En el estudio de la Patología, sólo merecimos mis condiscípulos y yo se nos presentase un mulo que sufría... de una espundia en un carrillo.

Y en fin: que terminé mi carrera sin que en ninguna cátedra se me dijera qué clase de seres son los microbios, qué es eso de inyecciones traqueales, etc., etc. ¡Y así anda todo! Y así se consigue que al terminar su carrera, en lugar de pasar el Profesor por la puerta de su Escuela como por ante una iglesia, con respeto y diciendo: "Aquí nací á la vida del saber, á esta casa debo lo que soy", pase volviendo la cara y murmurando: "Aquí me engañaron".

¡Dios haga que los futuros estudiantes de Medicina Veterinaria, cuenten con más elementos que yo para progresar en sus estudios! Por de pronto han merecido fijar la atención del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, cuyo nombre bendicen hoy todos los buenos Veterinarios, que le guardarán eterna gratitud.

Á la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA dedica hoy su humilde e insignificante aplauso este su seguro servidor, q. b. s. m.,

ALBERTO CIVERA.

La Seca y Octubre 16.1896.

Mi querido Molina.

Reciba usted un apretado abrazo de su buen amigo y compañero

MANRIQUE.

Empiezo esta carta como debiera terminarla; pero esta inversión del orden usual en las epístolas, se explica teniendo presente que ante el triunfo que acabamos de obtener los Veterinarios españoles, creo que lo primero que debemos hacer es manifestarle nuestro profundo agradecimiento abrazándole.

Porque, aunque siga usted manifestándose extremadamente modesto, para mí (y para todos,) creo que ningún político actual se hubiera cuidado de dejarse oír en favor de la Veterinaria, si no hubiera sido por la tenacidad y constancia con que usted ha procurado evidenciar la necesidad de que hicieran algo, gastando influencias, salud, y sacrificando la tranquilidad del hogar en aras de la regeneración de la clase. Ha sabido usted hacer opinión favorable en todos lados.

En fin, yo, humilde reformista, tengo y tendré á usted por el alma de todos estos progresos profesionales. Y si alguien atribuye á vana lisonja estos conceptos, me tiene sin cuidado. Son la expresión fiel de mi modo de pensar.

Este acontecimiento supongo yo que lo celebrarán ahí de algún modo. Para si algún día se reúnen los de la GACETA y comen y brindan... les mandaré yo vino blanco de mi cosecha, y que cuenta algunos años.

A pesar de lo dicho anteriormente, siempre viviré agradecido al Ministro que ha decretado la reforma y á todos los políticos que han contribuido á este fin.

Esta es la impresión que le ha producido la reforma á su buen amigo

CIPRIANO MANRIQUE.

El premio á la virtud.

En una célebre excursión por las alturas de Peñagolosa y recostado una noche sobre tosca y ahumada silla con asiento de

madera, en una masía, pensando en el infortunio de mis hermanos de profesión, pero cansado de las fatigas de la pesada jornada, me quedé dormido. Más cual sería mi sorpresa, cuando en insomnios, vi que el plan de estudios de la carrera Veterinaria iba á ser modificada radicalmente en virtud de los innumerables abusos que gran parte de los Catedráticos de las Escuelas cometían con los alumnos, y más particularmente los de Madrid y Zaragoza.

Tan grande fué mi entusiasmo, tal mi satisfacción, que desperté como un loco preguntándome: ¿Qué pasa? ¿Será cierto cuanto he soñado?.....

Mas como de lo ilusorio á lo real hay una gran distancia, pensé enseguida. No, no tanto bien para nosotros; los comerciantes de la clase la manejan muy á su gusto, van muy bien en el machito, y como son tan intrigantes, conseguirán (aunque el excelentísimo señor Ministro de Fomento tenga buen deseo) echar por tierra todos sus planes.

Estas reflexiones me hacía, cuando oigo una voz que me dice: ya sabes que la verdad se abre paso siempre, y que todas las causas tienen también sus mártires. La vuestra, es justa, y muy pronto alcanzaréis la victoria, mal que pese á vuestros irreconciliables enemigos.

El año 1878 empezásteis el cultivo de la buena semilla, y hora es ya de que fructifique.

El ilustre Téllez, el consecuente Espejo y con ellos algunas docenas de Veterinarios entusiastas, fueron los que con sus doctrinas, con sus virtudes y con su ejemplo, prepararon el campo de vuestra regeneración, dando un espectáculo tan elocuente y tan hermoso como el del Congreso Veterinario que se celebró en Madrid en el año 1883.

Desde aquella memorable época, no se ha dejado de trabajar con verdadera fe, con verdadero entusiasmo. Se han reñido encarnizadas batallas literarias entre los Veterinarios enemigos de las reformas y los verdaderos reformistas: pero, ¿hubiérais conseguido salir, á pesar de los grandísimos esfuerzos hechos por esos bravos campeones, del estado anómalo y vergonzoso en que

os encontrais? No, y mil veces no; necesitávais fuerzas aún más poderosas que las que aquéllos poseían, con ser tantas: necesitávais la abnegación, el desinterés, el entusiasmo de un héroe que, acompañado de otro, verdadero paladín moderno, indicasen en los altos centros la conveniencia de la reforma general de la Veterinaria.

Como sus quejas son fundadas, como el escandaloso espectáculo que las Escuelas de Veterinaria están dando ha llegado á ser del dominio público, los hombres que rigen los destinos de vuestra querida Nación, avergonzados ya de tanto abuso, llenos de ira al saber tanto escándalo, han acordado modificar por completo el plan de estudios de la Medicina zoológica, exigiendo como preliminar para el ingreso, casi la mitad del tan deseado por vosotros los reformistas grado de Bachiller. Pronto alcanzarán el resto.

Ya sabéis, pues, á quién debéis gratitud eterna, Veterinarios españoles.

D. Eusebio Molina y Serrano y D. Juan Manuel Díaz del Villar han sido los que, venciendo los no escasos obstáculos que se les iban presentando, han recabado de los poderes públicos la promulgación de una Real orden, que muy pronto tendréis la satisfacción de ver publicada en la *Gaceta oficial*.

¿Será cierto, dije para mí?.....

Sí, me contestó aquella misma voz. ¿No has leído en la mayoría de los periódicos políticos y profesionales, el anuncio de las reformas en la Veterinaria? ¿No has leído la *Gaceta de Madrid* del día 7 de Octubre?

Molina, ese hombre de voluntad de hierro, de honradez acrisolada, martir de la envidia y de la maledicencia, es vuestro redentor. Ese es el que con sus virtudes, haciendo esfuerzos verdaderamente titánicos, ha demostrado que la clase Médico-Veterinaria es digna de más consideración social, y el que ha hecho ver palpablemente á los Poderes públicos que se comete con vosotros una verdadera felonía.

La GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, con su propaganda y poniendo de relieve los censurables actos del periódico mercantil, ha contribuído también mucho al buen éxito de la obra regene-

radora. Todos los Veterinarios españoles debemos hacer propaganda y ser suscriptores de la GACETA.

Voy, pues, ahora á permitirme daros un consejo, Veterinarios: Todos os debéis consideración y respeto mútuo; pero como la virtud merece premio y el vicio se hace acreedor al castigo, bueno será que sepáis distinguir. A vuestros enemigos, á esos que sentados en su cómoda poltrona no han sabido otra cosa que explotar á sus alumnos vendiéndoles libros muy anticuados y caros, que han admitido en sus escuelas jóvenes sin saber leer ni escribir muchos de ellos y que sin que hayan contestado apenas nada en los exámenes de prueba de curso los han aprobado, á esos, repito, debéis tenerles compasión, porque á los pobres el egoísmo no les ha dejado ver nada.

A los periodistas mercantiles, que tanto se han distinguido por su egoísmo, por su orgullo y su ignorancia, á la par que por sus malos sentimientos, debéis despreciarlos, porque no otra cosa merecen los apóstatas y traidores. ¡Parece mentira que durante tantos años no hayáis sabido sacudir el yugo de vuestra esclavitud é ignorancia impuesta por esos dioses olímpicos, comerciantes de la literatura profesional antigua y malos traductores de los libros extranjeros que ellos se han atribuido!

Y á los autores de la reforma Médico-Veterinaria, ¿qué premio podrá otorgárseles? Para esos crearéis una medalla conmemorativa de la fecha en que se ha decretado la reforma del ingreso, con los nombres de vuestros ilustres compañeros Molina y Villar y los del Excmo. Sr. Ministro de Fomento Linares Rivas y Doctor D. Angel Pulido, que haga *pendant* con la que se creó en 1883 cuando tuvo lugar el Congreso de Medicina Veterinaria, y que sólo tienen la dicha de poseer los que ya entonces eran reformistas.

Ya véis, queridos compañeros; la reforma de la Veterinaria es un hecho y la clase está de enhorabuena. Dos hombres de verdadera abnegación y patriotismo son los autores de esa gran evolución favorable, y la clase debe desde luego premiar sus virtudes inmortalizando su nombre con la creación de la medalla de referencia.

Así lo espera de vuestra gratitud y honradez vuestro compañero

JOAQUÍN FERRER Y GISBERT.

Efectos del ingreso antiguo.

Sr. Director de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA.

Muy señor mío y distinguido compañero: Como muestra de que no hacen falta las reformas para el ingreso en nuestra carrera, le acompaña una certificación de un *Veterinario de primera clase* é *Inspector de carnes*, que yo le exigí para vender en esta villa carnes de una res sacrificada en el matadero de T.... Es un documento digno de nuestros grandiosos Archivos de Salamanca y que deben conocer los enemigos de la clase, antirreformistas de cal y canto, como D. S.... y demás compañeros de armas y fatigas y estafas.

De usted afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.,

A. GARCÉS.

Sor. D. A. muy Sor. mío y de mí mayor aprecio en esta su casa buenos á Díos

Sor. A. esta tarde día 18 de Julio sé há sacrificado hún Nobillo á las 5. le remite medio Nobillo ó buena parte de el para el despacho publico de esta: pues la Carne tiene la mayor nobedad pues estaba la Rés en completa salud. Espresiones á tu Señora Madre y familia y manda como gustes á este tu hamigo y Serbidor Q.
S. M. B.

R. L.

T. á 18 de Julio de 1896.



OBRAS CIENTÍFICAS.—Desde 1.^º del año actual se publican obras científicas de la carrera, anejas á esta Revista. Es una mejora notable que sabrán agradecer nuestros abonados, que tantas veces nos han indicado la conveniencia de publicaciones á la altura de los conocimientos modernos. Una Monografía sobre la rabia, terminada ya, y un libro de Zooteenia son las primeras que damos á la estampa.

Incorrigibles.—Nos hemos equivocado de medio á medio en la ilusión que nos hicimos de una paz absoluta. La cabra siempre tira al monte. Corre el rumor de que en la Escuela de Madrid han verificado, el día 11 de Octubre último, un simulacro de examen de ingreso y han admitido un buen número de alumnos; pero como está prohibido desde el día 1.^º de dicho mes, pusieron en las listas fecha de 30 de Septiembre. Es esto tan monstruoso é ilegal, que nosotros no lo creemos y solo á título de rumor lo decimos. La Escuela de Zaragoza también se dice que intenta sorprender á la Dirección general con una consulta para que autorice ahora y en Enero exámenes de ballolla. De ser esto cierto, tenemos la evidencia de que el recto y justiciero Sr. Conde y Luque, ajustándose á lo legislado en 30 de Septiembre último, negará esa petición improcedente y censurable. Por último, se susurra y commenta que los Catedráticos de Física y de Anatomía de la Escuela de Madrid han redactado un escrito en contra de la reforma, que se han negado á firmar algunos compañeros suyos de la casa, cansados ya de hacerles el juego que se traen y recabando así su libertad de pensar y de obrar con cabeza propia. Si esto es cierto, felicitamos á estos dignos Catedráticos.

Nueva campaña —Conseguida la reforma de la enseñanza veterinaria, que dentro de muy pocos años cambiará por completo la faz de la clase; conseguido lo que pudiéramos llamar el *pan moral* é *intelectual* que elevará nuestro prestigio y consideración, la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA emprenderá nueva campaña, como ella sabe hacerlo, en demanda del *pan material*. La Ley de Policía Sanitaria Veterinaria, que abrace el servicio central, provincial y municipal, será el objeto de nuestras constantes y tenaces gestiones y trabajos, confiando en que la bondad de nuestra causa y los beneficios que reportará á la sociedad, nos dará un triunfo tan brillante y expléndido como el que acabamos de obtener. Contamos con el apoyo de nuestros compañeros, que seguramente, á más de prestarnos su valioso concurso, se impondrán la tarea de apóstoles de nuestra idea, para convertir al reformismo á los que hasta hoy, reacios, tibios ó descreídos, no comulgaban en nuestra iglesia. Limemos asperezas, ofrezcámosses el ramo de oliva, hasta lograr unirnos como un solo hombre, al rededor de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, genuino, leal y desinteresado representante de las ideas reformistas de redención y bienestar de la clase y de los intereses ganaderos y sanitarios del país.

Distinciones honrosas — Nuestro compañero el Dr. Pullido ha recibido telegramas y comunicaciones cariñosas de muchos Veterinarios de España, como en su día la recibió del Congreso de Veterinarios celebrado en el mes de Agosto último, con motivo de sus gestiones en el Congreso para lograr del Ministro de Fomento se plantearan reformas hace años solicitadas por esta clase, y recientemente con motivo del decreto de que nos ocupamos en el número anterior.

Última solicitud. — Nuestro querido y desgraciado amigo Sr. Isasmendi, á nombre de los Veterinarios palentinos, remitió á fines del mes de Septiembre, al Ministro de Fomento una solicitud pidiendo la reforma del ingreso. También han elevado otra á Gobernación sobre la tarifa y las inspecciones de carnes.

Catedrático descalabrado. — El día 5 del actual, según hemos oido decir, los alumnos de 2.^º año de Veterinaria, dando una prueba de cultura y respeto á lo que es sagrado dentro de cátedra, se *insurrecionaron* y hirieron en la cabeza al Profesor que había entrado á explicar ese día por estar enfermo el propietario. De ser el hecho cierto, lo reprobamos con todas nuestras fuerzas. ¡Y aún hay quien critica la reforma del ingreso, que amen de cultura, dará formas sociales y educación á la juventud!

También se dice por ahí que la armonía y compañerismo entre los Catedráticos es *excelente* y *admirable*. Parece ser que el Catedrático de Fisiología, que tiene la desgracia de estar muy enfermo, envió recado al de Anatomía, rogándole que le sustituyese en clase; á lo cual contestó en público con voces descompuestas, que no le daba la gana, que era un *maula* y que se hacía el enfermo por no trabajar. Esto es increíble.

Se nos ha asegurado, además, que otros dignos Catedráticos están muy disgustados con esas *cosas* y *cosazas* y que se hallan dispuestos á sumarse con los amantes de la clase. ¡Dios los oiga!

En defensa propia — El Profesor de Badajoz á quien nos referimos en un *Eco* del número anterior, nos escribe extensa carta sincerándose de los cargos que se le hacían. Dice que fué á Badajoz llamado por un herrador, que allí ejerce á ciencia y paciencia del Subdelegado, para traspasarle el establecimiento. Que engañado por el herrador decidió establecerse. Que pujó los locales, tomando el ejemplo de otros Profesores establecidos cerca de su casa, que debían cinco ó seis meses y adelantaron otros cinco ó seis al establecerse dicho señor. Que las circulares y hojas sueltas es una propaganda en letras de molde para hacer gratis la asistencia facultativa, como han hecho y hacen lo mismo, sin decirlo, sus comprofesores de la capital, que ninguno cobra nada á sus clientes. Que algunos colegas han ido á llamar á los parroquianos á la puerta de su establecimiento. Que no ha sobornado mandebos, si no que, en uso de un perfecto derecho, anunció en *El Veterinario Extremeño* la necesidad de esos operarios y contrató al que fué á ofrecérsele. Que seguirá con su sistema de propaganda, quizás ofreciendo más ventajas aún á sus clientes, porque no cree que esto es anticientífico. Y termina así: «D. Victoriano L. Guerrero, dignísimo Profesor, incapaz de decir cosa que no sea verdad, podrá informarle que aquí ninguno cobra asistencia facultativa y otras cosas más peregrinas de la Veterinaria extremeña.»

Concedida la defensa y reducido el asunto á límites de localidad, los interesados pueden ponerse de acuerdo, que nuestra misión ha terminado.

Medalla y sueldos.—Se ha concedido á D. Germán Pestana la Medalla de Mindanao. A D. José Vizcaíno la diferencia de sueldo de 16,50 pesetas mensuales que dejó de percibir desde Junio de 1893 hasta la fecha que se le abone el sueldo antiguo que le corresponde. A los Jefes, Oficiales y asimilados que pasen á situación de reemplazo por enfermos, se les concede, desde el día 1.^º del actual, los cuatro quintos de sus sueldos, en vez de la mitad como antes. (Real orden de 23 de Octubre de 1896: D. O. n.^º 239.)

Destinos, ascensos cruces y retiros.—Han sido destinados á Filipinas: en su empleo D. Bartolomé García Valencia; con el empleo superior inmediato D. Jacinto Pisón y D. Vicente Rubio. Ascendidos á Veterinarios terceros D. German Arias Valdes, D. Emilio Muro y don Cleofé Alvarez. Concedida la Cruz roja de primera clase por mérito de guerra á D. Gregorio Escolar y el retiro á D. Manuel Fernández Cejas.

Defunciones.—Nuestros distinguidos amigos y compañeros, señores González Rigabert, Caba, Pisón y Hernández, lloran la pérdida de seres queridos. El Sr. Rigabert, la de su hermano D. Federico. El señor Caba, la de su hijo Carlos, joven de 17 años, estudiante de Derecho. Los Sres. Pisón, la de su tía carnal doña Hilaria Ceriza, y el Sr. Hernández la de su hermano D. Pedro Calleja. Sentimos estas desgracias y damos el pésame á nuestros amigos y á sus distinguidas familias.

Última hora.—Asegúrasenos que el periódico de las *supercherías* engaña á sus suscriptores con la falsa noticia de que el Director general de Instrucción pública ha resuelto que la modificación del ingreso no rija hasta el curso de 1897 á 98; y con tal motivo toca el *fotuto* llamando á ingreso para Enero por el sistema del *simulacro-farsa de examen* antiguo, ofreciendo, además, dos asignaturas de *propina* del primer año á todos los *paletos* que quieran presentarse. Lo primero no es exacto y supone una ofensa al digno y justiciero Sr. Conde y Luque, que, ajustado á la ley, ha resuelto la consulta de la Escuela zaragozana en sentido negativo, esto es; que desde 1.^º de Octubre último se acabaron los exámenes de *farsa*, de *inmoralidad* y de *embrutecimiento*. Lo segundo, lo del *anuncio* ó *reclamo* ofreciendo examinar de ingreso, con *regalo* ó *propina*, ó *ñapa* de dos asignaturas, no necesita comentarios. ¡Es el colmo del descaro y de la desvergüenza!

Señores adheridos á lo acordado en la Junta de 10 de Agosto de 1896 y que han abonado sus cuotas.

D. Antonio Madueño.....	5	D. Juan Pumarola.....	2,50
› Norberto Panero	5	› Agustín Pumarola.....	2,50
› Millán F. Moreno.....	2	› Silvestre Miranda.....	3
› Bernardo Cabrera....	5	› José R. Almela.....	2
› Joaquín Dávila.....	10	› Ginés Sampedor.....	5
› Anastasio de Bustos... 16		› Diego Guiberces.....	2

UN RUEGO.—El considerable atraso en sus pagos de muchos suscriptores de esta Revista nos obliga á tomar una resolución extrema. A fin del año actual daremos de baja á todos los que no tengan abonada su suscripción hasta fin del mismo. Si con el número de suscriptores que quedan pueden cubrirse los gastos de la «Gaceta», la seguiremos publicando; si no, con dolor de nuestro corazón, la suspenderemos.